INFORME DE SUPERVISIÓN N° 001-2021

PARA: Alcalde del Municipio de Envigado

FECHA: Junio 23 de 2021

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO/CONVENIO Nº ENV-11-09-1254-20

FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO: 20 de noviembre de 2020

CONTRATISTA/ASOCIADO: **FUNDACION EL AGORA**

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA/ASOCIADO: 900193182-4

OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO: El COMODATARIO recibe a calidad de comodato o préstamo de uso del COMODANTE, unos bienes de propiedad del Municipio de Envigado.

VALOR ACTUAL EN LIBROS: $8.778.036

VALOR ADICION: N/A

VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO: N/A

FECHA DE ADICIÓN: N/A

FECHA DE INICIO[1]: 20 de noviembre de 2020

PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO[2]: 4 años

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe de supervisión, según los siguientes ítems:

---

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.

[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

DESCRIPCION	CANT.	VALOR ACTUAL EN EL SISTEMA SRF
Túnel de gateo gimnasio en espuma	1	712.001
Módulo de gimnasio	1	655.000
Módulo de gimnasio convertible	1	540.000
Espejo de 2.20x 1.75 metros	1	438.000
Espejo de 2.20x 1.75 metros	1	438.000
Espejo de 2.20x 1.75 metros	1	438.000
Espejo de 2.20x 1.75 metros	1	438.000
Tera turbiling banda tubular elástica	5	162.500
Theraband banda elástica	15	112.485
Equipo de Ultrasonido	1	287.500
Steps aeróbico escalón plástico	4	1.000.000
Wooden High Chair Toy-Juego de Movilidad	8	290.000
Lister discover pone-teléfono para bebe	8	149.000
Stanckig bath cups recipientes apilables	4	124.500
Rompecabezas en madera	8	189.000
Arco para balanceo	3	152.250
Juguete para insertar figuras geométricas	8	529.600
Tens portátil	1	150.000
Pelotas de vinilo	15	75.000
Mesa de encajes y fracciones plásticas	4	256.000
Par de mancuernas	5	125.000
Cilindro de espuma	4	710.000
Tarro de ensartado	6	504.600
Colchoneta gimnasia individual	8	301.600

2.1 Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el primer informe para la vigencia del contrato.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**
N/A	N/A	N/A

[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
1	Emplear el mayor cuidado, en la conservación del bien recibido en comodato, haciéndose responsable de cualquier deterioro que no provenga de la naturaleza o uso legitimo del mismo (Art. 2203 del código civil colombiano), debiendo reportar todo impase al funcionario delegado para ejercer la supervisión del contrato.	Los bienes se encuentran en buen estado
2	No modificar la destinación, características ni el uso propuesto del bien dado en comodato, establecido en el presente contrato.	Cumplen con la destinación de los Bienes
3	Ejercer la debida vigilancia sobre el bien, a fin de evitar daños o utilización indebida de terceros, según el caso.	Los Bienes se encuentran bien almacenados y no presentan daños
4	En caso de que se presente cualquier perturbación que afecte o pueda afectar la tenencia del bien, el COMODATARIO deberá iniciar las acciones legales procedentes y dará aviso inmediato a EL COMODANTE.	No se presentan
5	Permitir por parte de EL COMODANTE, la inspección ocular previa y posterior del bien entregado en calidad de comodato, a din de verificar el estado del mismo al inicio de la ejecución del contrato y a su finalización.	Realizo la visita en el día y la hora programada
6	Restituir el bien objeto del presente contrato en las mismas condiciones en que lo recibió, salvo el deterioro normal por el uso legítimo del mismo.	No aplica a la fecha
7	Las obligaciones propias e inherentes a los contratos de comodato previstas en la legislación que trata la materia.	
8	EL COMODATARIO asumirá toda clase de responsabilidad civil, penal, contenciosa administrativa y demás que	N/A

	se genere por el ejercicio de la actividad a desarrollar en el bien otorgado en comodato	
9	No disponer el bien para efectuar actos ilícitos o que vayan en contravía de la ley o de las buenas costumbres.	Se disponen los bienes para el objeto contratado

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

N/A

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

	DESCRIPCION	VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	N/A
2	Glosa[4](+)(-)	
Valor Total a Pagar		

2.5.1 Justificación: N/A

2.5.2 Descripción de pagos: N/A

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio				
Valor total actas de pago				
Valor por ejecutar del contrato/convenio				

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

2.7 Seguimiento jurídico

- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[5]:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
N/A	N/A	N/A	Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	

[4] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado
[5] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[6]

2.10 Concepto de supervisión.

2.10.1 Requerimientos: Ninguno

2.10.2 Recibido a satisfacción:

Si, toda vez que la organización vela por el buen estado de los bienes y son utilizados de acuerdo al objeto del contrato, por motivos de la pandemia del COVID 19 este año vienen brindando atención solo a tres (3) niños por turnos en el área de Crecimiento y Desarrollo hasta que las condiciones de salud mejoren para brindar la atención total de usuarios de acuerdo a la demanda.

Documentos anexos

N/A

FIRMA

Maria Eliselod Rojas Alvarado
Supervisora
Secretaría de Bienestar Social y Comunitario

[6] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.













